

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos a la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR: ESCOBAR AGUILERA MARIA FERNANDA
TITULO: EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ESTANCIA CANINA Y FELINA CASA MARA"
RAMA: LITERARIA
TITULAR: ESCOBAR AGUILERA MARIA FERNANDA

Con fundamento en el artículo 3° de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara única y exclusivamente obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 166 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro esta presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas constan, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución de la autoridad competente.

Número de Registro: 03-2013-121313470700-01

México D.F., a 13 de diciembre de 2013

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL
DE REGISTRO DE AUTORES
REGISTRO PÚBLICO

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

